	ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 10/07/2026	0.1	FGB - 003	1 DE 5	

HOJA 1 de 5	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2594
		10	7	2026	

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ante descentralizado)

ACTA N° 07 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

CONTRATO No 2594 (Número de contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

VIGENCIA 2025

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE VIAS PEATONALES EN CONCRETO ESTAMPADO EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA COMUNIDAD DE SANTA SOFIA-MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

LOCALIZACION DEL PROYECTO COMUNIDAD SANTA SOFIA
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO 50 DÍAS
DIAS

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 13 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2025 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 3.555.780.983,00**
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

SON: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA CONSORCIO PEATONALES CEL
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR ING. ROBIN CARDENAS PAREDES - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA
Acta No 01 INICIO	13/11/2025
OTRO SÍ No. 01 - ACLARATORIO	13/12/2025
Acta No. 02 SUSPENSIÓN	23/12/2025
Acta No. 03 AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	5/01/2026
ACTA No. 04 REINICIO	26/01/2026
OTRO SÍ No. 02 - PRORROGA AL CONTRATO - CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS	4/02/2026
Acta No. 05 ACLARATORIO	3/06/2026
Acta No. 06 SUSPENSIÓN	12/06/2026

	ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 10/07/2026	0.1	FGB - 003	2 DE 5	

HOJA 2 de 5	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2594
		10	7	2026	

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA N° 07 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Acta No 01 INICIO	13/11/2025	40
Acta No. 02 SUSPENSIÓN	23/12/2025	13
Acta No. 03 AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	5/01/2026	21
Acta No. 04 REINICIO	26/01/2026	137
Acta No. 05 ACLARATORIA	3/06/2026	
Acta No. 06 SUSPENSIÓN	12/06/2026	29

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO 180 DÍAS CALENDARIO
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACION INICIAL 30 (Día) 12 (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION ACTUAL 15 (Día) 6 (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR ACTUAL **$** $ 3.555.780.983,00

En Leticia; a los DIEZ (10) dias del mes JULIO de 2026
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA representante legal
Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

del contratista, LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL representante legal de la interventoria, y
(Nombre del representante legal o delegado de la interventoría)

ROBIN CARDENAS PAREDES Supervisor, con el fin de AMPLIAR LA SUSPENSIÓN
(Indique el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del Contrato) Suspender/Ampliar la suspensión)

el contrato anteriormente citado,de acuerdo con la solicitud del CONTRATISTA del SEIS (06)
(Interventor o Contratista) (Dia de la solicitud)

de JULIO de 2026
(Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

CAUSAS DE LA SUSPENSION O AMPLIACION DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el oficio CPC-OF-2026-027 de fecha 06 de junio de 2026, remitido por OSCAR ANDRES CUERVO ACOSTA, representante legal del CONSORCIO PEATONES CEL, en donde solicita ampliación a la suspensión del contrato, esta firma interventora, en ejercicio de sus facultades contractuales de seguimiento, control y validación técnica al contrato de obra No. 2594 de 2025, se permite dar respuesta formal a su oficio.

ANTECEDENTES CLIMÁTICOS Y AFECTACIÓN EN OBRA

La suspensión inicial del contrato de obra, aprobada por esta interventoría mediante Oficio ISF – 033 del 12 de junio de 2026, se originó por motivos de fuerza mayor asociados al exceso de lluvias y tormentas en la región. No obstante, posterior a dicho período, la región ha ingresado abruptamente en su temporada de verano.

ACTA N° 07 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

En cumplimiento de nuestras labores de auditoría técnica, esta interventoría procedió a verificar y validar los reportes de las agencias científicas oficiales de la Triple Frontera anexados por el CONSORCIO PEATONES CEL, corroborando la veracidad y gravedad de la causal hidrológica invocada:

- IDEAM (Colombia): El Boletín de Alertas Hidrológicas No. 185 y el Informe de Predicción Climática Junio 2026 registra la tendencia descendente critica de los niveles de la estación de Leticia, validando explícitamente que el brazo secundario de la comunidad de Santa Sofia presenta innavegabilidad para embarcaciones de carga de calado medio. A su vez confirma condiciones del fenómeno de El Niño activo, proyectando un fuerte déficit de lluvias para el trimestre julio-septiembre de 2026.-SENAMHI (Perú): El Comunicado Oficial N.° ENFEN N. 09-2026 declara Umbral Hidrológico Rojo en la estación fronteriza compartida de Santa Rosa. Advierte que los niveles del río Amazonas están en mínimos históricos (los más bajos en 40 años). Como es de conocimiento de la supervisión, la comunidad de Santa Sofia carece de vías de acceso terrestre desde el casco urbano de Leticia, por lo que el abastecimiento de materiales pesados (cemento, acero, agregados) depende en un 100% del transporte fluvial por un brazo secundario del río Amazonas. El fuerte cambio estacional ha provocado un descenso crítico en los niveles de este brazo fluvial, dejándolo innavegable para embarcaciones de carga y bloqueando por completo el esquema logístico regular del proyecto.

-OTCA (Regional): El Boletín ORA-OTCA-2026-05 identifica a la Triple Frontera como zona de Riesgo Crítico de aislamiento logístico, afectando directamente el transporte fluvial de materiales de construcción por sequía extrema.
-NOAA (Estados Unidos): En la Discusión diagnóstica ENSO se reportan anomalías térmicas en el Pacífico oriental y una probabilidad de consolidación de hasta el 65% del fenómeno durante la temporada seca de la cuenca.

EVIDENCIA DEL ESTADO ACTUAL DEL RÍO

Como soporte fáctico para el expediente técnico que lidera su dirección, nos permitimos anexar el registro fotográfico tomado por nuestro personal de inspección de campo, donde se evidencia el preocupante estado de desecación del brazo del río Amazonas hacia la comunidad de Santa Sofia:

EVALUACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA PROPUESTO

Esta Interventoría evaluó la propuesta del CONSORCIO PEATONES CEL para mitigar la paralización absoluta de las obras pendientes. El proyecto registra un avance físico superior al 87.5% y las actividades restantes corresponden a acabados finales de menor escala en las vías de concreto estampado.

Ante esta situación, el contratista adoptó un esquema de fraccionamiento de materiales para realizar su traslado de manera manual de trabajadores a través del puente peatonal existente (única conexión física actual entre el borde del río y la comunidad de Santa Sofia, la cual posee restricciones estructurales que impiden el paso de vehículos cargados o maquinaria).

Dado que el rendimiento del acarreo manual es sustancialmente inferior al transporte fluvial masivo en condiciones normales, esta interventoría considera que la solicitud de treinta (30) días calendario adicionales se encuentra técnica y logísticamente justificada para acopiar los insumos finales sin penalizar contractualmente los tiempos de ejecución netos de la obra.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Con fundamento en la normatividad de la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), bajo los principios de planeación y economía, y con el fin de salvaguardar el proyecto, esta interventoría determina APROBAR la ampliación a la suspensión temporal del término de ejecución del Contrato de Obra No. 2594 de 2025 por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, y establecer como circunstancia de reinicio que, el levantamiento de la suspensión quedará condicionado al momento en que las condiciones climáticas den tregua de manera segura, o a la fecha en que el CONSORCIO PEATONES CEL presente, y esta Interventoría apruebe, el cumplimiento del Plan de Contingencia presentado en el presente oficio.

	ACTA DE AMPLIACION DE	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 10/07/2026	0.1	SPDT - 003	4 DE 5	

HOJA 4 de 5	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2594
		10	7	2026	

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA N° 07 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION	12 (Día) DE 6 (Mes) DE 2026 (Año)
PLAZO TRANSCURRIDO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	177 DÍAS (Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)
PLAZO FALTANTE PARA CULMINACIÓN DEL CONTRATO	3 DÍAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación del contrato)
PLAZO FALTANTE PARA REINICIO DEL CONTRATO	30 DÍAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)
FECHA PREVISTA DE REINICIACION	9 (Día) DE 8 (Mes) DE 2026 (Año)

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No MATRICULA PROFESIONAL
DIRECTOR	INGENIERO CIVIL	OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA	25202-284533 CND
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL	CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS	70202-434454 TLM
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	INGENIERO CIVIL ESP EN VÍAS Y PAVIMENTOS	MARTHA AURORA GONZALEZ CELIS	25202-38539 CND
INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL ESP EN ORDENAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	JAIME ALBERTO CASTRO RENGIFO	25260141220CND
SISO	TRABAJADORA SOCIAL ESP EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	ARLEY LEONOR DUARTE AMAYA	LP No. 0719
TOPOGRAFO	TECNOLOGO EN TOPOGRAFÍA	JOSE DANIEL RIVEROS GIRALDO	01-16426

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	CANTIDAD
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES DE OBRA	2
AYUDANTES DE OBRA	29
CADENERO	1

	ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION	Versión	Código	Pagina	
	Vigencias a patir de: 10/07/2026	0.1	SPDT - 003	5 DE 5	

HOJA 5 de 5	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO N° 2594
		10	7	2026	

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)

ACTA N° 07 AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DE CONTRATO

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
MINICARGADOR MARCA CASE CNH	SERIAL NHM429630	1	BUENO
VIBROCOMPACTADOR MARCA ECOROAD	SERIE 21203061403A	1	BUENO
MEZCLADORA		2	BUENO

El CONTRATISTA (Interventor o Contratista según el caso) se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2594 (Indique el número y año del contrato que se suspende o amplia la suspensión) de 2025 en el plazo faltante,de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIEZ (Día en letras) (10) días del mes de JULIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de finalización)

Firma

Nombre: CONSORCIO PEATONALES CEL
R/L OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA
Contratista

Firma

Nombre: ING. ROBIN CARDENAS PAREDES
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor Designado

Firma

Nombre: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.
RL LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Interventoría

Original Oficina Jurídica:
1era copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato